

244 - MARSELLA CONSULADO GENERAL**Precios Recaudación Consular****TASA****PRECIO** En Euro**Reg. Ingresos por banco****I-Act. Materia Navegación Marítima y Aérea**

1-Auto. diario navegación de Bitácora nuevo rol	53,62
2-Exp. pasavantes abanderamiento provisional	107,21
3-Prórrog cert buque exp sociad clasific a peti capi. (xprórroga)	32,17
4-Nombra y sustit capi buque y anot. patente. (x anotación)	56,62
5-Enrola. o desenro De oficiales o asimilados	32,17
6-Enrola. o desenro. Personal dotación u otros	21,44
7-Exp. a petición Capitán o parte interesada	32,17
8a-Autorización Protesta avería hasta 2 hojas	85,77
8b-Autorización Protesta avería (x hoja de más)	16,09
9-Cada anotación en el diario de navegación	26,80

II-Actos y contratos especiales de comercio

10-Expedición de un certificado de origen	85,77
11-Visado de un certificado de origen	42,88
12-Gestión para obtener el cobro de un crédito	De a 6.000,99 1,00 %
	De 6.001,00 a 30.000,99 0,75 %
	De 30.001,00 a 60.000,99 0,50 %
	De 60.001,00 a 120.000,99 0,25 %
	De 120.001,00 a 600.000,99 0,10 %
	> 600.000,99 0,05 %

III-Actuaciones relativas doc. personas

13-Expedición ó sustitución de pasaporte	30,00
Documentos Provisionales Viaje UE	30,00
14-Visado	80,00
14a-Visados Schengen	80,00
15a-Visados Schengen niños de 6 a 12 años	40,00
16a-Visados Schengen niños menores a 6 años	0,00
17a-Visado colectivo (A, B y C) de 5 a 50 personas	60,00
17b-Por cada persona	1,00

III-Visados Acuerdo Unión Europea

18-UE Visados A,B y C, solicitantes países	35,00
19-UE Visado corta dur.(3 días antes inic)	70,00
Tasa General Acuerdo Facilitación UE-Cabo Verde	60,00
Tasa reducida >12 y <18 años Acuerdo Facilitación UE-Cabo Verde	30,00

III-Prorrogas de visados solo para Consulares

20-Prórroga razones humanitarias/fuerza mayor	0,00
21-Prórroga razones personales graves	30,00

IV-Actos de Administración y Cancillería

22a-Certificados cualquier tipo no contemplado	10,72
22b-más por cada folio suplementario	3,21
23-Exp. certificado de Ley/Costumbre, por folio	37,52
24a-Traducción al español, por hoja de 24 líneas	53,62
24b-Traduc a otro idioma distinto español por hoja 24 líneas	101,86
24c-La compulsa y otorgamiento por hoja 30 líneas	32,17

244 - MARSELLA CONSULADO GENERAL**Precios Recaudación Consular**

TASA	PRECIO	En Euro			
25-Gestión cobro del caudal relicto sucesión testada/ab intestato			1,00	%	
26-Admin Consular de bienes de sucesiones. Por año			2,50	%	
27-Depós dinero, alhajas o valores. por una sola vez			3,00	%	
28-Si el depósito sólo consiste en documentos			21,44		
29-Legalizaciones, por firma			7,49		
30a-Legitimación de firmas.			6,42		
30b-Legitimación por cada firma adicional			3,21		
31-Cotejo, compulsa doc. Por diligencia			3,21		
V-Actos notariales					
32a-Poderes en general			30,05		
32b-Poderes para pleitos			15,03		
32c-por cada poderdante a partir del 3 (3º incluido)			6,01		
32d-por cada apoderado a partir del 7 (7º incluido)			0,60		
33-Actas			36,06		
34-Testamentos, por otorgante			30,05		
35-Capitulaciones matrimoniales			30,05		
36-Otros doc estado civil, emancipac, reconoc filiación, etc.			30,05		
37- Documentos de cuantía	De	a	6.010,12	90,15	
	De	6.010,13 a	30.050,61	4,50	%
	De	30.050,62 a	60.101,21	1,50	%
	De	60.101,22 a	150.253,03	1,00	%
	De	150.253,04 a	601.012,09	0,50	%
	De	601.012,10 a	6.010.121,03	0,30	%
	>		6.010.121,03	0,10	%
38a-Actas de protesto de letras	De	a	60,10	3,01	
	De	60,11 a	150,25	4,51	
	De	150,26 a	300,51	6,01	
	De	300,52 a	601,01	9,02	
	>		601,01	0,60	
38b-práctica notificación fuera población/hora/pago efecto notaría			3,01		
38c-Por cada hora por efecto domiciliado fuera término			6,01		
39a-Testim copia cedul autoriz x folio hasta el 11			3,01		
39b-a partir del duodécimo folio			1,50		
40-Copias simples, por folio			0,60		
41a-Testimon, copias y cédulas autoriz por año o fracc hasta folio 11			6,02		
41b-por año o fracc antig a partir folio 12 inclusive			3,01		
41c-Derechos de custodia por copias +5 años, x año antigüedad doc			0,60		
42-Copia, en papel no timbrado, a instancia Oficina del Estado			0,00		
43a-Legitimación de firma			6,01		
43b-Por cada firma más contenida en el mismo documento			3,01		
44a-Legitimaciones del art 262 del Reglamento Notarial.			5,11		
44b-Por cada firma más contenida en el mismo documento			2,56		
45a-Testi auten fotoc doc con varios folios. Un único testimonio.			3,01		
45b-por cada folio más			0,60		
45c-por cada notario que los autorice			3,01		
46a-Testi legit firmas certificados registro civil			3,00		
46b-cada firma más en el mismo doc			1,50		
47-Test. Legaliz firmas certif. registro civil			1,50		
48a-Depósito del testamento cerrado u ológrafo			6,01		
48b-al retirar testamento x año o fracción			1,20		
49a-Diligencia de apertura de libros de actas			9,02		
49b-por cada folio contenido en libro actas			0,06		

244 - MARSELLA CONSULADO GENERAL**Precios Recaudación Consular**

TASA	PRECIO En Euro
50-Diligencias de adhesión, ratificación u otras	3,01
51a-Salir notaria, salvo protesto, dentro termino municipal	18,03
51b-salir fuera termino munic o del horario trabajo	24,04
52-Folios de matriz, >5 folio. Por cara escrita	3,01
VI-Traductores e interpretes jurados	
53-Tramitación y, en su caso, expedición del título	46,69
54-Expedición, sustitución, duplicación o modificación del carné	6,42
Costes Complementarios - Americanos	
Visado de Estudios	150,64
Visado Laboral por cuenta ajena	178,89
Visado Laboral por cuenta propia	254,21
999-Costes Complementarios (Vis. Americanos)	131,81
AUS - Tasas Reciprocidad-Australianos	
Vis estudiante	395,03
Vis estudiante acompañante => 18 años	293,09
Vis estudiante acompañante < 18 años	95,57
Vis investigación posgrado	395,03
Vis Work and Holiday	309,02
Vis actividades temporales	197,52
Vis actividades temporales acompañante => 18 años	197,52
Vis actividades temporales acompañante< 18 años	50,97
Vis trabajadores cualificados corta y media jornada	805,99
Vis trabajadores cualificados corta y media jornada acompañante =>18 años	805,99
Vis trabajadores cualificados corta y media jornada acompañante< 18 años	203,89
Vis trabajadores cualificados larga duración	1.685,25
Vis trabajadores cualificados larga duración acompañante =>18 años	1.685,25
Vis trabajadores cualificados larga duración acompañante< 18 años	420,52
Vis antiguo residente	2.519,91
Vis antiguo residente acompañante => 18 años	1.261,55
Vis antiguo residente acompañante < 18 años	630,77
Vis inversores jubilados	232,56
Vis inversores jubilados acompañante => 18 años	117,87
Vis inversores jubilados acompañante< 18 años	57,34
Vis jubilado	261,23
Vis jubilado acompañante => 18 años	133,80
Vis jubilado acompañante < 18 años	63,71
Vis pareja ciudadano australiano desde fuera de Australia	4.915,58
Vis pareja ciudadano australiano desde fuera de Australia acompañante=>18 años	2.459,38
Vis pareja ciudadano australiano desde fuera de Australia acompañante< 18 años	1.232,88
Vis hijos dependientes	1.697,99
Vis hijos dependientes acompañante => 18 años	847,40
Vis hijos dependientes acompañante < 18 años	426,89
Vis ascendientes dependientes	2.771,58
Vis ascendientes dependientes acompañante => 18 años	1.385,79
Vis ascendientes dependientes acompañante < 18 años	694,49
Tasas Reciprocidad - Británico	
Legalización de traducción (x página)	29,00

244 - MARSELLA CONSULADO GENERAL**Precios Recaudación Consular**

TASA	PRECIO En Euro
Fes de vida para extranjeros	2,09
Traducción licencia conducir	11,60
Traducción licencia armas	11,60
Legalización de fotocopia (por página)	11,60
Visto bueno	2,09
Legalización de firma (recipro británico)	13,92
Certificado de Ley	11,60
Visado residencia no lucrativa	598,65
Visados prácticas con contrato (PCP)	495,39
Visados prácticas con convenio (PCA)	219,27
Visados de trabajo (excepto temporales EET, TEE Y TRE)	474,51
Visados de trabajo temporal (TET, TPC Y TUE)	219,27
Visados de trabajo régimen excepción (TRE) (A los visados EET y TEE se aplica tasa general)	269,16
Visados de estudios más de seis meses y sus familiares	201,87
Visado recuperación residencia larga duración	598,65
Visado reagrupación familiar	598,65
Visado residencia orden del MAEC	598,65
Visados emprendedores (REM)	1.120,73
Visados inversores (RIV y RIC)	1.882,96
Visados familiares de REM, RIV y RIC	1.184,54
Visados profesionales altamente cualificados, traslados intraempresariales y representantes	643,90
Visados familiares profesionales altamente cualificados, traslados intraempresariales y representantes	598,65
Visados investigadores y sus familiares (RIN y RUE)	353,85

Tasas Reciprocidad - Canadienses

CN-Vis LarDur Residencia Principal.	527,59
CN-Vis LarDur Residencia >= 22,esposo.(cada)	527,59
CN-Vis LarDur Residencia < 22,NoEspo.(cada)	242,33
CN-Vis LarDur Trabajo Cuenta Prop Principal	700,69
CN-Vis LarDur Trabaj.Cuen Prop >=22esp(cada)	527,59
CN-Vi LarDur Trabaj.Cue Pro <22 NoEs (cada)	242,33
CN-Vis LarDur Trabajo cue ajena (solicitud)	103,86
CN-Vis LarDur Estudios (solicitud)	86,55
Visado AML canadiense	103,86
Visado AMS canadiense	103,86

Tasas Reciprocidad - Estados Unidos

Certificado mortuorio No nacional	56,49
Compulsas y otorg. Oficial Traduc. part. (x hoja)	47,08
Inst. público no regulados cuantía indeterminada (x doc.)	47,08
Copia simple instr. público	47,08
Test. Auten. Fotoc. o doc. análogo (x hoja)	47,08
Legitimación de firmas	47,08

Tasas Reciprocidad - Irlandeses

IR-Test.Exhib. doc.oficiales de inst. públicos	6,00
IR-Testimonio cualesquiera otros documentos	6,00
IR-Test. auten. Foto. o doc. Análogos(x folio)	10,00
IR-Legitimación de firmas (recipro irlandeses)	12,00

Otras Tasas de Reciprocidad

244 - MARSELLA CONSULADO GENERAL**Precios Recaudación Consular**

TASA	PRECIO En Euro
Danés-Test. auten. Fot o doc Anál.(x folio)	13,44
Bangladesh - Visado nacional larga duracion.	90,00
Mauritania - Visado Larga Duración.	240,00
Nigerianos - Legalizaciones	40,00
Autorizaciones inmigración y extranjería	
Aut. Inicial residencia temporal	10,94
Aut. Inicial resid. ley emprendedores	73,26
Aut. Residencia Larga duración	21,87
Aut. Inicial trabajo cuenta propia	203,84
A. trabajo prestaciones transnacionales duración inferior 6 meses	0,00
A.T.P.T. duración superior 6 meses retribución inferior 2 veces SMI	203,84
A.T.P.T. > 6 meses retribución > 2 veces SMI	407,71
Título viaje a extranjero indocumentado	27,08
Documento de viaje de la Convención de Ginebra	27,08
Documento de viaje de protección subsidiaria	27,08
Documento de viaje de los apátridas	27,08
Asignación NIE a instancia interesado	9,84
Certificado o informe emitido instancia interesado	7,31